



**COMISION INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS  
CICAD**

**SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 19 al 21 de noviembre de 2018**  
**Washington, D.C., EE.UU**

**OEA/Ser.L/XIV.2.64**  
**CICAD/doc.2424/18**  
**16 de noviembre de 2018**  
**Original: Español**

**GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS  
(GELAVEX)**

# **GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS (GELAVEX)**

**XLV Reunión Plenaria  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia  
4 - 5 de octubre de 2018**

**64º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD  
Washington, D.C., EEUU  
Del 19 al 21 de noviembre de 2018**



**Organización de los  
Estados Americanos**



## ANTECEDENTES

- El GELAVEX fue creado en 1990 en conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la CICAD y se constituye, por lo tanto, como uno de los órganos asesores de la CICAD.
- El GELAVEX se encuentra conformado por dos Sub-Grupos de Trabajo:
  - el Sub-Grupo de Trabajo en **Cooperación Internacional y Decomiso**; y
  - el Sub-Grupo de Trabajo en **Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC)**.
- Tanto el **Plan Estratégico trianual 2018-2020** como el plan de trabajo 2017-2018, fueron aprobados en el **sexagésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la CICAD**.



## XLV Reunión del GELAVEX:

- Contó con la participación de 22 delegaciones:
  - ✓ **16 Estados Miembros:** Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Trinidad y Tobago.
  - ✓ **1 Estado Observador Permanente:** España;
  - ✓ **3 Organismos Internacionales:** GAFILAT, GAFIC, y la Red de Recuperación de Activos de El Caribe -ARIN-Carib.
  - ✓ **2 Organismos Invitados:** La Unión Internacional del Notariado Latino (UINL) y la Unidad de Recuperación de Activos del Sistema Regional de Seguridad (RSS) de El Caribe.
- Paraguay concluyó de forma sobresaliente su periodo como presidente del GELAVEX para el período 2017-2018;
- Como aprobado por la CICAD-62, **Bolivia pasó a ocupar la presidencia y Colombia la vice-presidencia.**



## DECISIONES

- i. Recibir con beneplácito el Informe de Actividades del periodo 2017-2018 del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) (DDOT/LAVEX/doc.4/18).
- ii. Agradecer la presentación: Estudio de caso sobre Extinción de Dominio vinculado a actos de corrupción, expuesta por la distinguida delegación de El Salvador (DDOT/LAVEX/doc.5/18) y (DDOT/LAVEX/doc.6/18).
- iii. Agradecer la presentación: “Algunos aspectos de la Ley N° 5.876/17 sobre Administración de Bienes Incautados y Comisados – Diversas Experiencias”, expuesta por la distinguida delegación de Paraguay (DDOT/LAVEX/doc.7/18).
- iv. Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre liquidación o venta de activos incautados: valoración para su debida destinación”, expuesta por los co-coordinadores del Subgrupo de Trabajo de Decomiso y Cooperación Internacional, y el Director del Proyecto BIDAL (DDOT/LAVEX/doc.8/18) y (DDOT/LAVEX/doc.9/18).



- v. Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre prueba pericial (peritos) en casos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo” (DDOT/LAVEX/doc.10/18) y (DDOT/LAVEX/doc.11/18).
  
- vi. Recomendar se continúe trabajando dentro de la Línea de Acción del Plan Estratégico 2018-2020 referente a Prueba Pericial con el desarrollo de una Guía de Buenas Prácticas para la incorporación de informes periciales financieros en los procesos penales.
  
- vii. Agradecer la presentación: “El rol de la Unión Internacional del Notariado (UINL) en la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo”, expuesta por los distinguidos representantes de la Unión Internacional del Notariado (UINL) (DDOT/LAVEX/doc.12/18).



- viii. Recomendar a la Comisión aceptar como Organismo Observador dentro de las reuniones del GELAVEX a la Unión Internacional del Notariado (UINL) (DDOT/LAVEX/doc.25/18).
- ix. Continuar avanzando con el desarrollo e implementación del Proyecto de Fuentes Abiertas de Información, exhortando a todas las delegaciones, incluso a los organismos y países observadores, a participar de este proyecto y actualizar periódicamente los enlaces web (DDOT/LAVEX/doc.20/18).
- x. Aprobar el Informe relativo al “Estudio sobre nuevas tipologías ALD/CFT, incluyendo el uso de monedas virtuales”, (DDOT/LAVEX/doc.16/18) y (DDOT/LAVEX/doc.17/18).
- xi. Exhortar a la Secretaría Técnica del GELAVEX procure, en la medida de la disponibilidad de recursos financieros, proveer asistencia técnica a los Estados Miembros de la OEA en materia de investigaciones ALD/CFT vinculadas al uso de monedas virtuales, así como gestionar la posible participación y/o asistencia técnica por y para el GELAVEX en la “Conferencia Global sobre uso de Criptomonedas para Investigadores Financieros de Interpol, Instituto Basilea y Europol”.



- xii. Aprobar el “Estudio sobre Identificación de retos que los Estados miembros de la OEA enfrentan en materia de recuperación de activos” (DDOT/LAVEX/doc.19/18).
  
- xiii. Exhortar a la Secretaría Técnica del GELAVEX procure, en la medida de la disponibilidad de recursos financieros, proveer asistencia técnica a los Estados Miembros de la OEA en materia de Cooperación Internacional, formal e informal, para la recuperación de activos.
  
- xiv. Agradecer las presentaciones que conformaron el panel titulado: “Monedas Virtuales en operaciones vinculadas a delitos de delincuencia organizada transnacional. Análisis de Casos en la Región”, expuestas por los distinguidos representantes de Colombia, Perú y de la Unidad de Recuperación de Activos del Sistema Regional de Seguridad (DDOT/LAVEX/doc.14/18), (DDOT/LAVEX/doc.23/18), (DDOT/LAVEX/doc.13/18), (DDOT/LAVEX/doc.15/18).



xv. Aprobar el Plan de Trabajo 2018-2019 de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX, y solicitar su aprobación a la CICAD en su próximo Período Ordinario de Sesiones (DDOT/LAVEX/doc.32/18):

- **El Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso** se dedicará a: a) desarrollar un estudio sobre la auto sostenibilidad de los bienes incautados, dentro del marco de las funciones de las oficinas especializadas de administración de bienes; y b) desarrollar un estudio sobre decomiso de bienes equivalentes y bienes mezclados, con el objetivo de identificar países con legislación desarrollada en el tema o con necesidad de incorporar estas figuras en sus marcos legales.
- **El Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal** se dedicará a: a) un estudio de casos sobre lavado de dinero vinculados a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región; b) conducir un estudio de legislación comparada y directrices técnicas de los organismos internacionales en cuanto al valor probatorio de los informes de inteligencia en la región, y; c) desarrollar una guía de buenas prácticas en materia de informes periciales en casos de lavado de dinero.



## RECOMENDACIONES A LA CICAD

- Aprobar el **informe final** del GELAVEX;
- Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre liquidación o venta de activos incautados: valoración para su debida destinación”, expuesta por los coordinadores del Subgrupo de Trabajo de Decomiso y Cooperación Internacional, y el Director del Proyecto BIDAL (DDOT/LAVEX/doc.8/18) y (DDOT/LAVEX/doc.9/18).
- Aprobar el informe sobre el “Estudio sobre prueba pericial (peritos) en casos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo” (DDOT/LAVEX/doc.10/18) y (DDOT/LAVEX/doc.11/18).
- Aceptar como Organismo Observador dentro de las reuniones del GELAVEX a la Unión Internacional del Notariado (UINL) (DDOT/LAVEX/doc.25/18).



## RECOMENDACIONES A LA CICAD

- Aprobar el Informe relativo al “Estudio sobre nuevas tipologías ALD/CFT, incluyendo el uso de monedas virtuales”, (DDOT/LAVEX/doc.16/18) y (DDOT/LAVEX/doc.17/18).
- Aprobar el “Estudio sobre Identificación de retos que los Estados miembros de la OEA enfrentan en materia de recuperación de activos” (DDOT/LAVEX/doc.19/18).
- Aprobar el Plan de Trabajo 2018-2019 de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX; y
- Aprobar las postulaciones de las delegaciones de Colombia y Panamá a la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente, para el período 2019-2020.